



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000489-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral y a lo largo de todo su recorrido de la carretera autonómica perteneciente a la red complementaria local P-232 antes de que finalice el año 2023, especialmente en lo que respecta a los accesos a la autovía A-67, autovía de la meseta, en esta vía, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000460 a PNL/000500.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Pedro González Reglero, José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

### ANTECEDENTES

Una de las comarcas naturales de la provincia de Palencia es la de Boedo-Ojeda. Se trata de un territorio eminentemente agrícola donde la despoblación ha causado estragos, con porcentajes de pérdida de población en muchas de sus localidades de hasta el 40 % en los últimos 30 años.



Por ello es más que necesario defender los servicios públicos y las infraestructuras de transporte que vertebran este tipo de comarcas tan azotadas por el descenso poblacional.

Es por ello por lo que hay que actuar sobre las vías de comunicación que son eje esencial en este tipo de situaciones. Como es el caso de la carretera autonómica P-232 de la Red Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, y que transcurre a lo largo de 16,7 km entre el cruce de la N-611 en Hijosa de Boedo, y la localidad de Sotobañado y Priorato.

Esta vía contó con una inversión en el año 2006 de carácter urgente. Sin embargo 17 años después la situación de la vía es manifiestamente mejorable, debido a que se trata de una calzada con muchos de sus tramos con menos de 6 metros de anchura, e incluso de 5 metros, llena de bacheados de todo tipo, sin señalización en sus márgenes laterales, sin arcenes en muchos de sus kilómetros.

Además esta carretera es la que conecta toda esta comarca con la A-67, la autovía Palencia-Santander, la Autovía de la Meseta. La salida 70 de esta vía de alta capacidad en los dos sentidos, hacia Sotobañado y Priorato por un lado y hacia Hijosa de Boedo por el otro, se encuentra en un estado peligroso, debido a que los vehículos que salen de la autovía se encuentran con una carretera muy estrecha en estos dos accesos, sin la señalización adecuada, ni una capa de rodadura en buen estado.

Es necesario que la Consejería de Movilidad y Transformación digital de la Junta de Castilla y León actúe íntegramente en esta carretera por vertebrar esta comarca, pero especialmente para adecuar y mejorar los accesos desde la salida 70 de la A-67 hasta Calahorra de Boedo en un sentido y hacia Santa Cruz de Boedo en el contrario.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León proceder al arreglo integral y a lo largo de todo su recorrido de la carretera autonómica perteneciente a la Red Complementaria Local P-232 antes de que finalice el año 2023, y especialmente en lo que respecta a los accesos a la autovía A-67 Autovía de la Meseta en esta vía".**

Valladolid, 27 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Pedro Luis González Reglero, José Ignacio Martín Benito, Fernando Pablos Romo, María Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández